



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

OFICINA DE
PARTES

N°:



FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

LEY N° 19.418

DESTINO: REGISTRO

1.- TIPO DE COMUNICACIÓN

2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO

OFICINA DE PARTES

CORREO ELECTRONICO

SI

NO

SI

NO

3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Solo si tiene)

4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL

NOMBRE

N° DE REGISTRO

Rosa Lopez Andiles

587

Daniela Lopez Andiles

1419

Cecilia Espin Lopez

1255

6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA

25 agosto 2026

7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA

8:15 a 17:30

8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA

Edon Colegio San Miguel Camara

OBSERVACIONES

NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

Rosa Lopez Andiles

correo electrónico :

correo electrónico :

Teléfono

Nota: 1.-Es necesario

2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez

INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores y las normas de protección de datos contenidos en las Recomendaciones sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que:

1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad. 2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo responsable será la Ilustre Municipalidad de La Serena.

3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena.

4. Los campos señalados con un asterisco (*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.

5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente.

En su calidad de titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá efectuar una solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubicada en Arturo Prat N°451, piso 1, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14:30 a 17:30 horas de Lunes a Jueves, los viernes de 8:30 a 14:00 horas y 14:30 a 16:30 horas. Correo: secretaria@laserena.cl

Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias
Requiere N° 357 La Serena - Teléfono 51 2205436